

## INFORME DE COMISARIO

Señores

### **COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANS HACIENDA.**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 279 literal 4 de la Ley de Compañías, me permito informarles los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2015, es necesario que informe a gerencia de una utilidad durante el periodo reportado, la misma que se genera por la actividad para la que la empresa fue creada.

También podemos observar montos elevados en La cuenta de Clientes lo cual genera una falta de liquidez en la empresa, así también podemos ver un valor muy elevado en cuentas de pasivo.

### RECOMENDACIONES

- Realizar un registro correcto y a tiempo de las transacciones contables como mandan los principios contables y las nuevas Normas de Información Financiera
- Se recomienda capacitación al personal, en el sistema y en materia Contable.

Es todo lo que se puede informar.

Atentamente



GERARDO NOROÑA